**PRESENTADA AYER EN LAS CORTES DE ARAGÓN LA PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA ADQUIRIR LA CASA DE JOAQUÍN COSTA EN GRAUS Y TRANSFORMARLA EN CASA-MUSEO DE TITULARIDAD PÚBLICA.**

Zaragoza, 23 de octubre de 2025. Ayer miércoles 22 de octubre, se presentó en el Registro General de las Cortes de Aragón el texto de la proposición no de ley de iniciativa ciudadana sobre la casa-museo de Joaquín Costa en Graus, cuyo texto adjuntamos.

Creemos importante que sea la sociedad civil aragonesa, a través de un importante número de entidades representativas de diversos y destacados sectores de la misma, la que haya impulsado esta iniciativa que entendemos necesaria para reivindicar la figura de Joaquín Costa como elemento irrenunciable del acervo colectivo de nuestra Comunidad Autónoma, incorporando su casa de Graus al patrimonio común de los aragoneses, para hacer de ella un centro activo de divulgación de su vida y obra, cuya vigencia creemos fuera de toda duda.

Se trata de una iniciativa ciudadana, canalizada a través de los mecanismos de parlamento abierto como proposición no de ley, con una amplia participación de la sociedad civil aragonesa, que se ve representada por un total de 27 entidades de diversos sectores profesionales y sociales, lo que pone de manifiesto el aprecio general y unánime que la figura de Joaquín Costa suscita en el conjunto de los aragoneses, desde cualquier ámbito social. Costa pertenece a todos y nadie debiera tratar de apropiarse de su figura.

Y porque Costa pertenece a todos los aragoneses, consideramos que su casa de Graus debe ser propiedad pública, patrimonio de Aragón, y dedicarse a casa-museo, desde la que reivindicar y difundir el enorme legado que representa la vida y obra de Joaquín Costa.

No descartamos la posibilidad de que esta iniciativa sea también punto de partida para plantear una Asociación de Amigos de Joaquín Costa, dedicada a promover y difundir el conocimiento de la vida, obra y pensamiento de Joaquín Costa y velar porque esta vez lo que decidan las Cortes de Aragón se lleve a la realidad por parte del Gobierno de Aragón.

La iniciativa ha sido suscrita por quince entidades, entre las que figuran, además de Acción Cívica Aragonesa, las siguientes: Ateneo de Zaragoza, Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA), Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. Federación de Asociaciones Culturales del Aragón Oriental (FACAO), Federalistas de Aragón, Fundación Basilio Paraíso, Fundación Casa de Ganaderos, Fundación José Antonio Labordeta, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, Rolde de Estudios Aragoneses, Sociedad Aragonesa de Filosofía y Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).

Además, a la citada iniciativa se han adherido mediante escritos individuales otras doce entidades, como son el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, el Consello d'a Fabla Aragonesa, la Asociación Aragonesa de Escritoras y Escritores, la Asociación de Mujeres María Moliner, el Colegio Oficial de Biólogos de Aragón, la asociación esperantista FRATECO, la Fundación Gaspar Torrente y la Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVAragón), la Federación de Comunidades de Regantes de la Cuenca del Ebro, la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja y la Institución Fernando el Católico.

Tras la **presentación**, a las 11 horas, se celebró una **rueda de prensa** en la sede de la Asociación de Periodistas de Aragón (C/Cinco de Marzo, 9, Zaragoza, a la que asistieron representantes de diferentes entidades que han respaldado la iniciativa ciudadana, donde expusieron las razones de esta iniciativa y la confianza en que las Cortes de Aragón le otorguen un respaldo unánime.

En los próximos días se espera poder mantener contactos con los distintos grupos parlamentarios, para recabar su apoyo a la propuesta presentada.

**ACCION CIVICA ARAGONESA**